



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Subsecretaría de Gestión de Servicios Asistenciales
Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca

**Colonia Nacional Dr. Manuel A.
Montes de Oca**

**Informe de Auditoría N°18/2016
SISIO N°11**

**CONTROL DEL SERVICIO DE
LIMPIEZA**

Tabla de Contenido	
Informe Ejecutivo	1
Informe Analítico	4
Objeto de la Auditoría	5
Alcance	5
Tareas Realizadas	5
Comentarios a las Actividades de Control	6
Marco de Referencia	7
Seguimiento de observaciones año 2014	8
Observaciones y Recomendaciones	11
Opinión del auditado	12
Conclusión	12



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Subsecretaría de Gestión de Servicios Asistenciales
Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca

INFORME EJECUTIVO



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Subsecretaría de Gestión de Servicios Asistenciales

Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca

1) OBJETO

Controlar que la empresa prestataria del Servicio de Limpieza, lleve adelante sus actividades acorde a las condiciones oportunamente establecidas en la respectiva contratación y que esta se haya realizado de acuerdo al derecho vigente.

Asimismo, se efectuar el seguimiento de las observaciones pendientes de regularización del área auditada.

2) ALCANCE

Las tareas se realizaron de acuerdo a las normas de auditoría interna Resolución SIGEN N° 152/02, entre el 01 de marzo de 2016 y el 27 de Enero de 2017, fecha de emisión del presente.

El período auditado abarcó desde el 01 de diciembre de 2015 al 29 de febrero de 2016.

Se concurrió a tres pabellones de la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca (CMDO) (Pabellón N° 2 único piso; Pabellón N° 6 planta baja y 1° piso; y Pabellón N° 11 único piso) sobre un total de once pabellones; a un edificio del sector administrativo (Edificio de la División Personal, Liquidación de Sueldos, y Talleres); y los espacios verdes, todo con el fin de controlar el servicio prestado por la empresa prestataria del servicio objeto de auditoría.

3) OBSERVACIONES

OBSERVACIÓN N° 1: Las maquinarias provistas por la adjudicataria para la ejecución del servicio en la CMDO no son la totalidad que contempla el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que la vinculan con la institución, generando una debilidad en las tareas su cargo.

OBSERVACIÓN N° 2: El sector que circunda al tanque de agua principal de la CMDO no reviste las condiciones de limpieza mínimas que debe poseer. Se han notado, entre otros desechos, restos de prendas de vestir en desuso, escombros, piezas de metal oxidadas; etc. Ello evidencia una suerte de abandono en ese lugar específico, en cuanto al servicio de limpieza.

Esto vale ser destacado, habida cuenta la proximidad con el acceso al tanque que provee de agua a todo el organismo y, tanto ese tanque como la zona que lo circunda deben estar en condiciones óptimas de limpieza, con el objeto de impedir la generación de focos de contaminación ambiental que incidan en las condiciones de higiene y salubridad del agua corriente de la CMDO.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Subsecretaría de Gestión de Servicios Asistenciales

Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca

4) CONCLUSION

De acuerdo con las tareas realizadas, desarrolladas según lo dispuesto por las Normas de Auditoría Interna Gubernamental establecidas en la Resolución SIGEN N° 152/02, en base a las observaciones de la auditoría y a las evidencias recogidas que surgen del análisis efectuado, la calidad del servicio de limpieza prestado por la adjudicataria ALPHACYGNUS S.R.L., se ajusta razonablemente a las normas aplicables que surgen de la contratación celebrada oportunamente.

Por lo expuesto, se concluye que el servicio de limpieza brindado por la empresa mencionada en el párrafo anterior, cumple de manera razonable con sus obligaciones contractuales, con las salvedades enunciadas en las observaciones detectadas con anterioridad y las del período.

La subsanación de dichas observaciones, optimizará el servicio prestado a la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca.

Torres (B), 27 de enero de 2017.